



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 08/17

Contratación Directa N°: 19/2017

Ref. Expediente N°: 28-2017-02015

Objeto del llamado: Adquisición de Equipamiento Informático para la Facultad de Humanidades.

- - - - En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:30 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera; Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones y Carlos Daniel GONZALEZ, Webmaster en el Departamento de Informática, funcionarios designados por Resolución N° 569/17-D con el objeto de analizar las cuatro (4) ofertas presentadas en el llamado de referencia.- -

- - - - En cumplimiento de los Artículos 62° a 73° del Decreto 1030/16, esta Comisión procede en este acto a realizar el análisis técnico y valoración de la documentación presentada por los oferentes y que obra en el presente expediente, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

Oferta N° 1: “Uno Informática Ecommerce”, presenta presupuesto con membrete propio en original, por una suma total de \$ 149.383,90 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y tres con noventa ctvos) oferta el Renglón N° 1 por valor unitario de \$ 6.411,44-; Renglón N° 2 por un importe unitario de \$ 3.108,50 y Renglón N° 3 por un valor de \$ 4.906,00 y adjunta la siguiente documentación: Pliego con especificaciones técnicas firmado; Declaración Jurada completa y firmada; Pagaré por valor de \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos); fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y en Dirección Gral de Rentas de Corrientes; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; F 206 Multinota.- - - - -

Oferta N° 2: “Marucci, Luis Andrés”, presenta presupuesto en el pliego, sin mencionar la suma total general, oferta el Renglón N° 1 por valor unitario de \$ 10.950,00-; Renglón N° 2 por un importe unitario de \$ 4.870,00 y Renglón N° 3 por un valor de \$ 7.250,00 y adjunta la siguiente documentación: y adjunta la siguiente documentación: Constancia de inscripción en el SIPRO y carátula de expediente de solicitud; Constancia de opción en AFIP e inscripción en ATP; Declaración Jurada completa y firmada; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP. No adjunta garantía de mantenimiento de oferta.- - - - -

Oferta N° 3: “Luis A. Cuadrado”, presenta presupuesto con membrete propio por duplicado, por una suma total de \$ 115.327,88- (ciento quince mil trescientos veintisiete pesos con 88/100 ctvos) oferta el Renglón N° 1 por valor unitario de \$ 4.778,04-; Renglón N° 2 por un importe unitario de \$ 2.585,71 y Renglón N° 3 por un valor de \$ 2.904,70 y adjunta la siguiente documentación: Pagaré por valor de \$ 5.766,39 (cinco mil setecientos sesenta y seis pesos con treinta y nueve ctvos); Pliego con especificaciones técnicas firmado; Declaración Jurada completa y firmada; fotocopia de Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP; Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Pcia. Del Chaco; Constancia de inscripción en AFIP; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Constancia de inscripción en Sistema Padrón Web; fotocopia de Habilitación Comercial Municipal; Declaración Jurada 931 AFIP; fotocopia de Poder Especial extendido a favor de Melina Fernández.- - - - -

Oferta N° 4: “Asesores Informáticos S.R.L.”, presenta presupuesto con membrete propio en original, cotiza la totalidad de los renglones por un valor de \$ 145.120,48- (ciento cuarenta y cinco mil ciento veinte pesos con 48/100 ctvos) oferta el Renglón N° 1 por valor unitario de \$ 5.709,23-; el Renglón N° 2 por un importe unitario de \$ 3.299,45 y el Renglón N° 3 por un valor de \$ 5.541,92 y adjunta la siguiente documentación: Pliego; Declaración Jurada completa y firmada; Pagaré por valor de \$ 7.256,00 (siete mil doscientos cincuenta y seis pesos con 00/100 ctvos); Constancia de inscripción en AFIP por duplicado; Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP; fotocopia de Habilitación Comercial Municipal; Constancia de inscripción en AFIP; Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial; Constancia de CBU del Nuevo Banco del Chaco S.A.- - -

- - - - De acuerdo con el análisis efectuado a la documentación, el cuadro comparativo de precios y la apreciación del dictamen técnico de la División Informática, cuyo informe obra en foja 128, esta Comisión Permanente de Evaluación concluye lo siguiente:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

a) Las firmas: Uno Informática Ecommerce, Luis A. Cuadrado y Asesores Informáticos cumplen con los requisitos formales solicitados en el pliego y son idóneos para contratar. La firma Marucci, Julio A. no cumple con el punto 10. del Pliego de Condiciones Particulares, en el cual se solicita la constitución de garantía de mantenimiento de oferta, por lo que se considera que su oferta es inadmisibile. - - - - -

b) Del dictamen técnico de la División Informática, se desprende que todas las firmas ofertan bienes que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados para el Renglón N° 1: PCs. y N° 2: Monitores. Para el Renglón N° 3: Impresora, la propuesta de la firma Luis A. Cuadrado no cumple con el requerimiento técnico. -

- - - - - Por todo lo expuesto, esta Comisión recomienda Adjudicar la Contratación Directa N° 19/2017 por un monto total de \$ 117.329,18- (pesos ciento diecisiete mil trescientos veintinueve con dieciocho ctvos.) según el siguiente detalle por renglón, por ser ofertas convenientes en características técnicas solicitadas y mejor precio:

a) A la firma “Luis A. Cuadrado” el Renglón N° 1 consistente en 10 (diez) PCs. y el Renglón N° 2 consistente en 25 (veinticinco) Monitores por un valor total de \$ 112.423,18 (pesos ciento doce mil cuatrocientos veintitrés con dieciocho ctvos.) de acuerdo con lo ofertado a fojas 80 y;

b) A la firma “Uno Informática Ecommerce” el Renglón N° 3 que corresponde a 1 (una) impresora por un valor de \$ 4.906,00 (pesos cuatro mil novecientos seis) de acuerdo con lo ofertado a fojas 57.

- - - - No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 11:40 horas, en el lugar y fecha indicado.- - - - -

.....
Alfredo O. Simoni
Jefe del Área Económico-Financiera

.....
Verónica Brocal Osuna
Jefe de División Contrataciones

.....
Carlos D. González
Webmaster-División Informática